

Por Pedro Corzo.-

Una conversación reciente con un buen amigo me impulsó a escribir sobre un tema que considero escabroso y difícil de exponer.

Hablábamos de la Nación, Exilio e Inmigración, plática que se fue haciendo cada vez más complicada y que nos sumergió en una franca discusión porque son conceptos a los que cada individuo confiere un significado que trasciende la semántica, y es porque atribuimos a cada noción un sentido íntimo, un sentimiento personal con un acerbo de subjetividades y experiencias engarzados en el conocimiento colectivo o la memoria colectiva del pueblo en su conjunto.

Nación es unidad de territorio, de origen, lengua y cultura, pero es también lo que cada individuo en particular aporta en sentimientos y acciones.

La Patria puede ser también un concepto extendido. Los hijos, los retoños allende la frontera nacional, lo pueden o no heredar. Hay quienes sin conocer la tierra de sus padres, se sienten atados a ella. Adquieren por educación, imitación o por una especie de ósmosis intelectual, los valores paternos en lo que a la nación se refiere.

Emigrar es el alejamiento del país de origen. Una decisión personal, voluntaria, que se asume en busca de cambios sociales o económicos. Un emigrado no tiene conflictos con el gobierno de su país, puede regresar sin ser sometido a restricciones de ninguna especie y el país que le acogió no restringe su derecho al regreso, si su estancia está acorde con la ley.

El exiliado no, si un exiliado viaja a su país de origen pierde su condición, pasa a ser un inmigrante, según la legislación del país receptor.

Entre el exiliado y el inmigrante hay diferencias de causas. El que se exilia fue un perseguido por sus ideas o actos de carácter político.

El exilio es crisis de conciencia, no con la nación sino con el gobierno que la conduce. El exilio, voluntario o por destierro, es distancia, lejanía del tótem pero no del culto. A veces, en el exilio se llega amar aun más a la nación. Se magnifica la raíz. Se encanta uno en la magia de los recuerdos y las experiencias vividas.

Pero el exilio también puede significar ruptura. Hay quien olvida y llega a rechazar la idea de un regreso, aunque la causa que originó la partida desaparezca. Frustración y desencanto pueden adueñarse del sujeto. La mala memoria del pasado impide el regreso.

Otros sin olvidar ni repudiar han soltado velas. Creado nuevas ramas y prendidas en tierra ajena sus raíces y pueden adoptar una nueva Patria sin olvidar su tribu original. El amor a la tierra se le hace dos. Comparte sentimientos y prácticas.

Todos y cada uno de estos conceptos, independientemente a su significado literal tienen un valor emocional muy fuerte, junto al sentido particular que le atribuye la experiencia individual.

Pero sin dudas los conceptos más discutibles, por sentimientos y significado, son los de Exilio e Inmigración.

Exiliarse es una decisión política. Una resolución que se toma porque el espacio de una persona o grupo, es anulado por la acción gubernamental. La condición de exiliado, exige pensamiento y acción en contra del gobierno que destierra, que reprime. El exiliado es un militante de la causa que lo lleva al extrañamiento, no es un individuo indiferente a lo que acontece en su país y asume riesgos para producir un cambio.

En principio el exiliado es un perseguido, un opositor, un individuo que puede ser encarcelado por el gobierno que rechaza. Al exilio se va para evitar la cárcel o la muerte, no para resolver problemas económicos o encontrar refugio por una condición de inestabilidad en el país de origen.

Existen exiliados por reflejo. Hijos, cónyuges o familiares pueden no estar identificados plenamente con quien toma la decisión de exiliarse. El exiliado por reflejos o simpatía, sino asume conscientemente su nueva situación, puede cambiar de condición y transformarse en emigrado.

¿Puede un exiliado, mutar ha emigrado? Sin dudas, porque el exiliado que viaja a su país de origen sin cambios en la autoridad gubernamental, sin sufrir represión o control, y sin agenda política a discutir con la autoridad en el poder, ha modificado su condición de residente en el exterior. Podrá seguir siendo un opositor al régimen, pero ya no es un exiliado desde el momento en el que regresó a su país.

El regreso a la Patria termina con la condición de expatriado si la autoridad continua siendo la misma que determinó la salida del país.

Pedro Corzo